



BASES DE PARTICIPACIÓN IX CERTAMEN DE VILLANCICOS “VILLA DE UMBRETE”

1.- El Certamen de Villancicos constará de las siguientes 3 categorías:

- COROS TRADICIONALES DE CAMPANILLEROS.
- COROS ROCIEROS.
- COROS INFANTILES. (Edad máxima de participantes, 12 años)

Cada categoría contará con un máximo de 10 Coros participantes, obteniendo estos su plaza para concursar por estricto orden de inscripción)

2.- Podrán presentarse al concurso, en su categoría, cualquier coro de la localidad o fuera de ella, cualquiera que sea su provincia o comunidad autónoma.

3.- La actuación constará de la interpretación por parte de cada Coro de 2 villancicos, interpretados por un número no limitado de componentes. Es obligatorio el uso de instrumentos.

4.- Se valorará la originalidad, el mensaje de sus letras, la interpretación y el conjunto estético.

5.- Plazo de inscripción: Las agrupaciones interesadas en estas bases deberán recoger las inscripciones en el Ayuntamiento de Umbrete, sito en Plza. de la Constitución nº8, de 9 a 13 horas, también se podrán solicitar por fax (955 715 721), teléfono (955 715 330 (ext 3) o e-mail: festejosumbrete@yahoo.es

La fecha límite para la entrega de las mismas es el **9 de Diciembre a las 13:00 horas**. Los grupos enviarán junto a la inscripción, las letras de los villancicos que interpretarán, siendo ambos requisitos imprescindibles para su participación.

6.- Se otorgarán los siguientes premios:

CATEG. COROS CAMPANILLEROS /	CATG. COROS ROCIEROS /	CATG. INFANTIL
1º Grupo ganador: 400 €.	1º Grupo ganador: 400 €	Invitaciones para visita a R.Natural
2º Grupo ganador: 200€	2º Grupo ganador: 200€	del Castillo de las Guardas.

7.- La Delegación de Fiestas del Ayuntamiento de Umbrete seleccionará al jurado que estará compuesto por personas cualificadas para esta actividad.

8.- El concurso tendrá lugar en la caseta Municipal el día **18 de diciembre a las 12.00 horas**.

9.- El jurado establecerá el orden de actuación de los diferentes grupos por sorteo público.

10.- El jurado a la vista de la aceptación de este **IX Certamen de Campanilleros**, queda facultado para cambiar estas bases y/o anular la convocatoria si lo estima oportuno.

11.- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases expuestas.

IX CERTAMEN DE VILLANCICOS NAVIDEÑOS “VILLA DE UMBRETE”

D/D^a. _____, vecino/a de _____, con
domicilio en _____

teléfono _____, DNI nº _____ Dirección de Correo
electrónico _____.

EXPONE:

____ Que habiendo sido informados debidamente de las bases del IX Certamen de Villancicos Navideños “Villa de Umbrete” _____

SOLICITA:

____ Participar en dicho concurso, con la agrupación llamada:

_____ a _____ de _____ de 2011.

Fdo: _____

**EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
(SEVILLA)**

